

**Expediente: 17-001933-0060-PE****Nº Voto: 000391****Hora: 10:16****viernes, 8 abril del 2022**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Distribución de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declaran sin lugar los motivos de casación admitidos. Notifíquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000271-0619-PE**Nº Voto: 000392****Hora: 10:17****viernes, 8 abril del 2022**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación interpuestos por los imputados A.V. D. y Y. M. R., ambos en el ejercicio de su defensa material. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 18-002044-0345-PE**Nº Voto: 000393****Hora: 10:18****viernes, 8 abril del 2022**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara sin lugar el primer motivo del recurso de casación interpuesto por el representante del Ministerio Público Julián Martínez Madriz. Se declara con lugar el tercer motivo del recurso de casación interpuesto por el representante del Ministerio Público Julián Martínez Madriz, se revoca la resolución 2021-359 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, de las 10:20 horas, del 25 de junio del 2021, únicamente en cuanto a los defectos de la acusación. Conforme a lo

dispuesto por el Tribunal de Apelación de Sentencia, se ordena el reenvío al Tribunal Penal de Cartago para que proceda conforme a derecho

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Expediente: 18-001418-0369-PE

Nº Voto: 000394

Hora: 10:19

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Violación de Domicilio

Resolución: Se declara inadmisibles las casaciones presentadas. Notifíquese

Magistrados: Rafael Segura Bonilla, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, William Serrano Baby, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000043-0006-PE

Nº Voto: 000395

Hora: 10:20

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibles los procedimientos de revisión formulados por la sentenciada J.M.D.L. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-002349-0065-PE

Nº Voto: 000396

Hora: 10:21

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Homicidio Tentativo de

Resolución: Se declara inadmisibles los recursos de casación interpuestos por la defensa técnica del señor G.R.R.S. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 06-002765-0175-PE

Nº Voto: 000397

Hora: 10:22

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Administración Fraudulenta

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Aguilar Chinchilla. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000754-0071-PE

Nº Voto: 000398

Hora: 10:23

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: JUZGADO PENAL DE CARTAGO

Delito: Estafa informática

Resolución: Se declara competente para conocer esta causa al Juzgado Penal de La Unión. Remítasele la causa y comuníquese esta resolución al Juzgado Penal de Hatillo y al Juzgado Penal de Cartago.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000064-0006-PE

Nº Voto: 000399

Hora: 10:24

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión de sentencia promovido por la señora A.A.P. en favor de C.L.Z.A.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000069-0006-PE

Nº Voto: 000400

Hora: 10:25

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Se declara inadmisibile la revisión interpuesta. Notifíquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-019256-0042-PE

Nº Voto: 000401

Hora: 10:26

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el licenciado Leonel Villalobos Salazar, defensor particular del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000739-0076-PE

Nº Voto: 000402

Hora: 10:27

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara con lugar el incidente de actividad procesal defectuosa interpuesta. Se anula la sentencia de esta Sala número 2022-00290, de las catorce horas un minuto del dieciocho de marzo de 2022. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 472 del Código Procesal Penal y por solicitarlo expresamente la defensa particular del acusado, se convoca a las partes intervinientes a

una audiencia con el objeto de que expongan oralmente sus pretensiones en relación al primer motivo de casación que fue admitido en su oportunidad. La audiencia se realizará a las catorce horas del día veintiocho de abril del año 2022, en la Sala de Vistas, ubicada en el segundo piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia. Lo anterior, en consideración del principio de justicia pronta y cumplida, y tomando en cuenta que, mediante resolución 04-2022, de las quince horas y treinta y cinco minutos del diecinueve de enero de 2022, el Tribunal Penal de Juicio de Sarapiquí, Puerto Viejo, ordenó la prórroga de la prisión preventiva al imputado J.A.A.R. por el plazo de seis meses a partir del diecinueve de enero de 2022, con vencimiento el diecinueve de julio de 2022. En razón de que a las Magistradas Patricia Solano, Sandra Eugenia Zúñiga y los Magistrados Jesús Alberto Ramírez, Álvaro Burgos y Gerardo Rubén Alfaro nos cubre una causal de impedimento para continuar en el conocimiento de este asunto, solicítese con carácter de urgencia a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, designar el número de magistrados suplentes necesarios para resolver el fondo de este caso. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000026-0006-PE

Nº Voto: 000403

Hora: 10:28

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión planteado por el sentenciado C. A. G..
Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman y Sandra Eugenia Zúñiga Morales

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 21-000335-0006-PE

Nº Voto: 000404

Hora: 13:07

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión de sentencia promovido por el señor J.G.G..
Notifíquese

Magistrados: Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-015910-0042-PE

Nº Voto: 000405

Hora: 13:17

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Estafa

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado. Se declara competente para continuar la tramitación de este asunto, al Juzgado Penal de Cartago. Se remiten los autos a dicho Despacho, para que, a la brevedad posible resuelva la solicitud pendiente y asuma el conocimiento de la causa, como en Derecho corresponda. Comuníquese al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, que no le corresponde el conocimiento de la causa.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000740-0612-PE

Nº Voto: 000406

Hora: 13:20

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (LIBERIA)
Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Se resuelve el conflicto de competencia planteado y se declara que el órgano jurisdiccional competente para continuar con la tramitación del presente asunto es el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de Guanacaste. En consecuencia, se ordena la inmediata remisión de la presente sumaria a dicho Juzgado. Comuníquese esta resolución al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José. NOTIFIQUESE.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-006297-0042-PE

Nº Voto: 000407

Hora: 13:55

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto a favor de E.F.C. Notifíquese

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000726-1092-PE

Nº Voto: 000408

Hora: 14:13

viernes, 8 abril del 2022

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Incumplimiento una medida protección

Resolución: Se declara con lugar el recurso de casación incoado por el licenciado Mauricio Boraschi Hernández, fiscal adjunto del Segundo Circuito Judicial de San José, sede Goicoechea. Se anula la resolución número 2021-521, de las catorce horas diez minutos del ocho de abril de dos mil veintiuno, dictada por el Tribunal de Apelación de la Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, sede Goicoechea y se ordena la remisión de la presente sumaria ante el Tribunal de Flagrancia de ese Circuito Judicial, para que con diferente integración, convoque a un nuevo juicio oral y público que conozca sobre los extremos que aún no han adquirido firmeza y sobre los que ha versado la presente impugnación fiscal. Notifíquese

Magistrados: William Serrano Baby, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: